

Expediente: 332/23
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ AYALA JHON CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
900000000000 - AYALA, JHON CARLOS-DEMANDADO
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 332/23



H106018325244

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ AYALA JHON CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 332/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/02/2025 presentado por OBELAR,GUSTAVO RUBEN:

De la planilla de actualización de honorarios, intereses y gastos (\$209.958,09) presentada el 11/02/2025, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. **Personal**.JJAJ - 332/23

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.